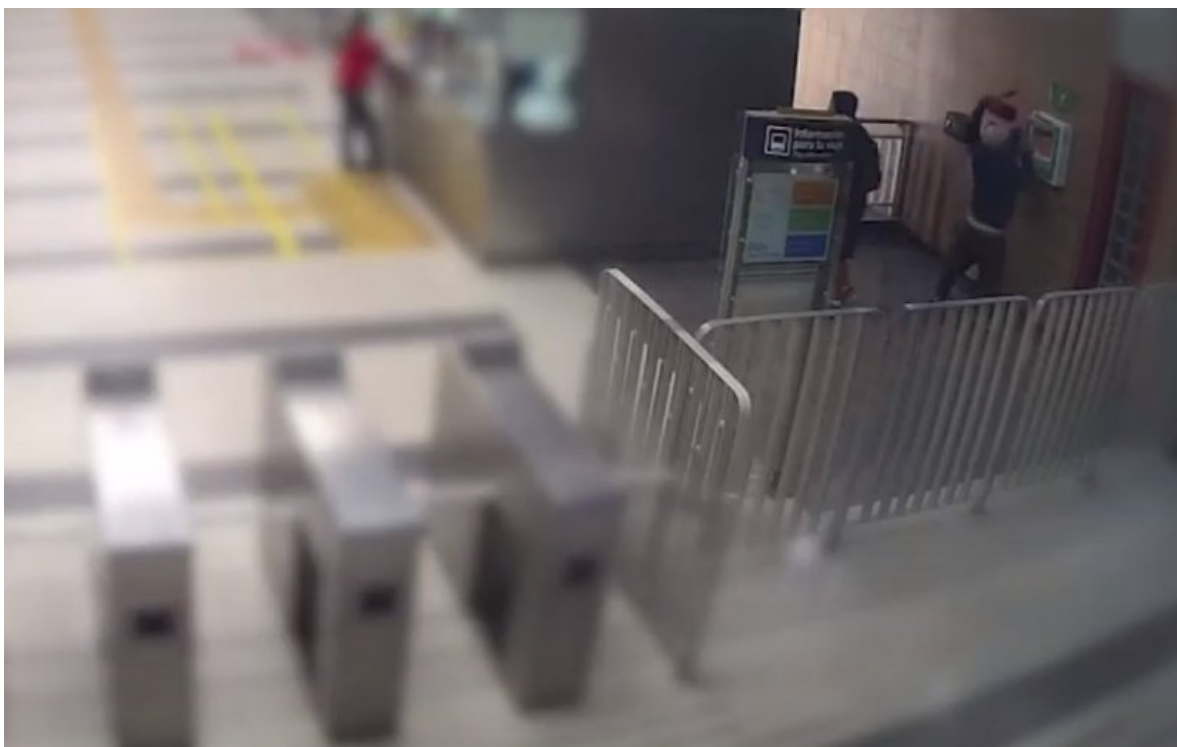


Detienen a banda que robaba desfibriladores del Metro de Santiago para venderlos por redes sociales

El Ciudadano · 25 de febrero de 2024

"Estos equipos tenían un valor comercial de 1 millón 500 mil pesos, y los vendían en un valor muy bajo, entre 300 mil y 400 mil pesos", explicó el subcomisario Felipe Ibáñez de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Sur de la PDI.



Detectives de la Brigada de Robos Sur de la PDI detuvieron a dos miembros de una banda criminal que se dedicaba a robar desfibriladores en diversas estaciones del Metro de Santiago en la zona sur de la Región Metropolitana, para posteriormente venderlos a través de las redes sociales.

El modus operandi de la banda, integrada por ocho miembros, cinco hombres y tres mujeres, consistía en simulaban ser usuarios del transporte, para luego observar y ubicar el equipo desfibrilador (DEA) dispuesto en las estaciones, para enfrentar emergencias cardíacas, con la finalidad de luego robarlos y ofrecerlos a través de una cuenta en Facebook, donde se vendían rápidamente debido a que el precio de los equipos era mucho menor que el del mercado.

«Entraban a las estaciones, observaban y verificaban donde se encontraban los equipos. Algunos de los integrantes de la banda distraían a los guardias de seguridad, mientras otro sacaba el desfibrilador para luego huir en un vehículo que los esperaba en el sector», explicó el subcomisario Felipe Ibáñez de la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Sur de la PDI.

“Estos equipos tenían un valor comercial de 1 millón 500 mil pesos, y los vendían en un valor muy bajo, entre 300 mil y 400 mil pesos, eso lo hacía factible de venta y obtener dinero de manera rápida. Los vendían muy rápidamente ya que es un equipo de alto valor comercial, no se lograron incautar porque los vendían rápidamente”, apuntó.

De acuerdo al trabajo realizado por la PDI por el delito de hurto simple por un valor de 4 a 40 UTM, se realizaron diversas diligencias investigativas tales como declaraciones de víctimas y testigos, reconocimientos fotográficos de imputados, análisis de cámaras de seguridad y análisis de redes sociales de acceso público (Facebook).

De esta manera se pudo determinar la responsabilidad de los sujetos que fueron detenidos en las comunas de La Granja y La Pintana.

Un tercer implicado ya estaba privado de libertad por delitos similares. Los otros dos integrantes de la banda detenidos fueron formalizados por hurto simple y quedaron bajo la cautelar de arresto domiciliario total.

El subcomisario agregó que los integrantes de la banda son todos de nacionalidad chilena y mayores de edad y «residían en las cercanías de donde cometían los ilícitos en el sector sur de Santiago y algunos mantenían antecedentes por delitos de similares características».

Junto con la detención se incauto un arma de fantasía, municiones, otras especies asociadas a otros ilícitos.

Sigue leyendo:

Metro de Santiago 2023: De 6.636 llamadas solo 267 corresponden a denuncias de connotación sexual

Este lunes se inaugura la extensión de la Línea 2 del Metro de Santiago

Fuente: El Ciudadano